



LUNES 29 DE ABRIL DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 86
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el día 21/05/2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Ratificación del Acta de asamblea ordinaria de fecha 30/09/2019. 3) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 12/04/2021 que dio de baja el servicio de medicina por sistema prepago, prescindencia de fiscalización y modificación del artículo 12° del Estatuto Social. 4) Elección de Autoridades y modificación de los artículos 8° y 11° del Estatuto Social.

5 días - N° 525092 - \$ 10305 - 6/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CARNERILLO

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Carnerillo, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de abril del 2024 a las 17hs en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el secretario 2) Consideración y Tratamiento de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 29 finalizado el 31 de diciembre 2023.3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

9 días - N° 522505 - \$ 14931 - 29/4/2024 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2024 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el

Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente 2°) Rectificar el proyecto de Distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de fecha 29/11/2023. 3°) Ratificar el resto de las decisiones tomadas en Asamblea de fecha 29/11/2023. NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 523700 - \$ 16152,50 - 29/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 30/04/2024, a las 09:30 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. -3días-

3 días - N° 524076 - \$ 1440 - 29/4/2024 - BOE

SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 15/04/2024, se convoca a los accionistas de SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13/05/2024 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional N°9, Km. 446 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea; 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios y; 4- Designación de las personas

autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 523535 - \$ 9311,50 - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS
GENERAL SAN MARTIN

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica el Edicto N° 520742 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los días 10/04/2024, 11/04/2024, 12/04/2024, 15/04/2024, 16/04/2024, 17/04/2024, 18/04/2024 y 19/04/2024 únicamente en lo siguiente: Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2024, a las 20:00 horas, en la calle Luis Ángel Firpo N° 2375 de Barrio Ana M. Zumarán, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 523658 - \$ 2461,20 - 2/5/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Se convoca a los accionista de CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2024 a las 14:30 Horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Avenida de Mayo y Vélez Sarsfield de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Motivos por el cual no se convocó a Asamblea General Ordinaria para consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1°, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 10, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31

de diciembre de 2023. 3) Consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 10, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de los Resultados y distribución de utilidades del ejercicio tratado en el punto N° 3 del presente orden del día. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio.- 6) Designación de un (1) Director Titular para cubrir el cargo de Presidente y de dos (2) Directores suplentes. El Presidente.-
5 días - N° 523108 - \$ 12934 - 8/5/2024 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2024, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros conforme el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social; 3º) Autorizaciones. En cumplimiento del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 16 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.

5 días - N° 524441 - \$ 14140 - 30/4/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL CURA BROCHERO

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

En cumplimiento del art. 19 del estatuto social y según lo resuelto en reunión del día 26 de marzo de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 30 de Abril de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Meet, mediante el link de acceso <https://meet.google.com/rit-brdg-vex>, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 3) Informe y consideración de las causas de la convocatoria fuera de término. 4) Con-

sideración de las Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 49, 50, y 51, finalizados el 30 de abril de 2021, el 30 de abril de 2022, y el 30 de abril de 2023, respectivamente. 5) Designación de dos (2) asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario. 7) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 522770 - \$ 24521,60 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14/05/2024 a las 20.00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4)- Lectura y Consideración de los Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2022 y 2023.5) Reforma general de estatuto y aprobación de nuevo texto ordenado 6) Renuncia a los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocal titular. -7) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo aprobado en el nuevo estatuto social por el término de dos ejercicios. -8)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.

8 días - N° 523179 - \$ 21743,20 - 2/5/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS

Se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Intendente Fiore Giovanetti N° 457 de la localidad de Las Peñas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados

que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora.2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora.3)Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 30 de enero de 2024 y memoria a dicha fecha.4) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 523962 - \$ 12215 - 29/4/2024 - BOE

CENTRO DE ASISTENCIA Y REHABILITACION S.A. (CARE)

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La firma social "CENTRO DE ASISTENCIA Y REHABILITACION S.A." (CARE), convoca e invita a sus accionistas a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 10 de MAYO de 2024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Salta 275 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 3) Modificación y ampliación del objeto social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de calle Salta N° 275 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba) de lunes a viernes de 8 a 16 hs hasta el 07/05/2024, inclusive.

5 días - N° 523852 - \$ 13725 - 29/4/2024 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA.MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ - BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 74,75 Y 76 CERRADOS CON FECHA 31/12/2020, 31/12/2021 Y 31/12/2022 RESPECTIVAMENTE. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 15 de mayo de 2024 a las 19 hs en la

sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 3- Lectura y consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente a los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4- Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno de los ejercicios N° 74, 75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 Respectivamente. 5- Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6- Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora. 7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (doce en total, nueve titulares y tres suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente). IMPORTANTE: - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Presidente Cristian Merlo- Secretario Emanuel Urbani.

8 días - N° 524055 - \$ 37199,20 - 7/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
RODANTEROS ARGENTINOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

LA POBLACION

ASOCIACIÓN DE RODANTEROS ARGENTINOS – ASOCIACIÓN CIVIL- RECTIFICACION DE EDICTO N° 393196 - Se RECTIFICA EDICTO N° 393196, de fecha 13/07/2022. Ya que por un error de tipeo, fue convocada una Asamblea Extraordinaria para el día: 14 de Agosto de 2021, ... y debe decir que la misma fue convocada para: 14 de Agosto de 2022. Fdo: LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 524663 - \$ 480 - 29/4/2024 - BOE

CONSTRUNET S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "CONSTRUNET S.A.," a la asamblea Ordinaria a celebrarse el catorce de mayo dos mil

veinticuatro, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en calle Rincón de Luna N° 9443 - Barrio Villa Rivera Indarte - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 - inciso 1º- de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; 3) Aprobación gestión directorio; y 4) Elección nuevo directorio. EL DIRECTORIO. EL Registro de Asistencia cerrará el día ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

5 días - N° 524146 - \$ 15015 - 29/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS
JÓVENES CORAZONES DE VILLA YACANTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 5/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de MAYO de 2024, a las 17.00 hs., en la sede social sita en Ruta Provincial S228, Villa Yacanto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretaria. 2) Consideración de Balance General y demás documentación contable del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2023. 3) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 524404 - \$ 965,30 - 29/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE EMPRESARIOS
DE GENERAL DEHEZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Junio de 2024, a las 19.00 horas, de manera presencial en la Sede social sita en calle Buenos Aires 310, de la Ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 16 y 17, cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023, respectivamente; y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un vocal suplente por dos años, y tres vocales

titulares y un vocal suplente por un año; y total de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente, por dos años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 524438 - \$ 6290,70 - 30/4/2024 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 17/05/2024, 09 hs, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformarán el Directorio. Elección de los mismos y 3º) Determinación del número de miembros que integrarán la Sindicatura. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie 9 a 12 hs.

5 días - N° 524488 - \$ 9810 - 2/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
AMOR Y ESPERANZA DE LA
LOCALIDAD DE TRÁNSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISION DIRECTIVA N°102: En la localidad de Transito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de Abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2024 a las 18:00hs, en la sede social sita en calle Sabattini 159 de la localidad de Transito Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, "Centro de Jubilados y Pensionados Amor y Esperanza de la Localidad de Tránsito," para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario. 2)Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N°13 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3)Explicación de los motivos por los cuales se realiza esta asamblea fuera de término.4)Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 524656 - \$ 1910,60 - 29/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VIAMONTE**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Viamonte, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a

realizarse el 15 de Mayo de 2024, a las 16:00 horas, Libertad N° 142, Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria. 2) Reforma del Artículo 41 del Estatuto social, 3) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del auditor, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Informar causas de la realización de la asamblea fuera de término.-

1 día - N° 524726 - \$ 1381,60 - 29/4/2024 - BOE

TEKNAL S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de Calle Los Incas N° 589, ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio, para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de 3 Ejercicios. Asimismo, se hace saber a los Socios que deseen concurrir, que los Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición en la sede social. NOTA: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 524805 - \$ 23100 - 6/5/2024 - BOE

ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

El Directorio de Asociación Cinco Lomas S.A. por reunión de fecha 22/04/2024, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, a llevarse a cabo en la sede social de la

Sociedad el día Jueves 16 de Mayo de 2024 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el Club House del Country Cinco Lomas sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos de Barrio Villa Warcalde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente redacten y suscriban el acta a labrarse. 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos previstos por la LGS. 3) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2022 y 31-12-2023. 4) Consideración y destino del resultado de ambos ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31-12-2022 y 31-12-2023. 6) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio titulares y suplentes. 7) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-2022 y 31-12-2023. 8) Fijación del número de Integrantes del Directorio y designación de sus miembros por un nuevo período estatutario. 9) Ratificación y Rectificación de la totalidad de las Actas de Directorio y Asamblea y/o demás documentación correspondiente desde el año 2014 en adelante a los fines de cumplimentar la totalidad de las observaciones efectuadas por la Inspección de Personas Jurídicas en Expediente Nro. 0007-242739/2024. Acto seguido, los señores Directores dejan constancia de los requisitos, condiciones y demás características de la Asamblea, a saber: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la misma. 2) Los Accionistas, pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs de anticipación a la iniciación de la Asamblea. Un Accionista no podría representar a más de cinco. 3) Segunda Convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 hs. 4) Si existiera condominio en el Inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán Obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quien unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionista ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva.

6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social y en la Intendencia, el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. Fdo. Presidencia.

5 días - N° 524822 - \$ 56717,50 - 3/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Regional Villa del Rosario Limitada, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevara a cabo el día 14 de Mayo de 2024, a las 21,00 horas en sede social, para tratar el siguiente : ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2. Informe fuera de término del Balance del año 2022 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Sindico e Informe del Auditor y Proyecto de distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4. Designar (tres) 3 miembros para formar la Junta Escrutadora. 5. Designación de la mesa escrutadora para la renovación de los tres (3) consejeros Titulares cuya duración del mandato es por un (1) ejercicio y renovación de un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente cuya duración del mandato es de un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Abril 2024.

3 días - N° 524835 - \$ 13597,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 20 de mayo de 2024, a las 19:30 horas, primera convocatoria y a las 20:30 horas segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio esquina Bombero Cuggino, de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, República Argentina, a la Asamblea Extraordinaria, con el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Modificación de estatuto: Modificación del ARTICULO CUADRAGESIMO OCTAVO del estatuto de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas el cual, transcripto, dice: "La

sociedad será dirigida, administrada y representada en todos los actos y contratos por una C.D. compuesta de; un presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, seis vocales titulares y cinco vocales suplentes que sustituirán aquellos, que en los casos de impedimento, renunciaciones o fallecimientos no continuarán en sus cargos. Todos ellos serán elegidos en la asamblea ordinaria por simple mayoría de votos. Los miembros de la C.C durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos renovándose esta anualmente por mitades. Un año se elegirá presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, y el siguiente año, un vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes. 3°) Ratificar y/o rectificar el acta de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 11 de marzo de 2024, a los efectos de subsanar las observaciones realizadas por IPJ, conforme a la Resolución N° 50 "T"/2021 de fecha 26 de marzo de 2024 punto 2 apartado B: En Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2024, no se realiza la renovación de autoridades según lo previsto en el punto 4) del Orden del día, y de acuerdo a lo previsto en el art. 48 del estatuto social, renovándose cargos que se encuentran con mandato vigente.

3 días - N° 524873 - \$ 22060,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROGRAMA DEL SOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20 de marzo de 2024, se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 2024, a las 18 horas, en la sede institucional ubicada en calle Diagonal Ica 37, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Información de los motivos por los cuales se retrasó la convocatoria a Asamblea general ordinaria; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 524877 - \$ 8211 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta N° 359 de la comisión Directiva, de fecha 23 de abril del 2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a

celebrar el día 30 de mayo del 2024, a las 21:00, en la sede social sita en calle José Giraudo N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y secretario; 2) Ratificar la asamblea general ordinaria del 16 de abril del 2024. En donde se realizó el tratamiento del balance económico del año 2023. FURNES LILIANA DEL VALLE - NEGRETE GUSTAVO ENRIQUE - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 524964 - \$ 7980 - 30/4/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 30 de mayo de 2024 a las 15:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 4°) Tratamiento de la cuota social. 5°) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 6°) Constitución de la Junta Electoral. 7°) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, y para la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años.

3 días - N° 524990 - \$ 12736,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 311 de fecha 25 de Abril de 2024, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2024, a las 18 horas, a celebrarse de manera Híbrida en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital ; y de manera Virtual mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85125279086?pwd=>

d=UVBHajVIYU1HQ1pEV2JXcIFBNihmQT09 ID de reunión: 851 2527 9086, Código de acceso: 513691 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°26, cerrado el 31 Diciembre de 2.023; 3) Elección de Autoridades y 4) Motivo de Realización fuera de Término.

3 días - N° 525022 - \$ 10783,50 - 30/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Mayo de 2024, a las 18:00 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 24 al 31/12/2023. 4-Elección de Autoridades. 5-Causales de la tardanza. Comisión Directiva.

3 días - N° 525032 - \$ 5859 - 2/5/2024 - BOE

COMPLEJO EDIFICIO ALTOS DE VILLASOL

Sres. Consorcionistas. Complejo edilicio "ALTOS DE VILLASOL" - Av. Colón 6200 - El CONSEJO DE PROPIETARIOS del Consorcio de Propietarios Altos de Villasol, por medio del presente convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024, A LAS 16 HORAS, EN EL SALON DE USOS MÚLTIPLES DEL COMPLEJO, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Remoción y responsabilidad del Administrador, y designación de nueva Administración. 2-Informe sobre el funcionamiento de la Empresa de Seguridad y el sistema de control de acceso y sobre la continuidad de la misma. 3-Informe sobre el mantenimiento del Complejo. 4-Informe sobre la situación laboral de los empleados del Consorcio. 5-Informe sobre las contrataciones vigentes celebradas por la administradora hasta la fecha de la Asamblea (14/5/24). 6- Informe sobre el estado de Deudas del Consorcio. 7-Informe sobre el estado de Escrituración de las Unidades del Consorcio. 8-Informe sobre el estado de Fondo de Reserva. 9- Informe sobre el cumplimiento del Reglamento de Convivencia y las sanciones impuestas. 10-Informe sobre la contratación de

seguros del Consorcio y si se encuentran vigentes. Se destaca que la presente Convocatoria y el Orden del Día a tratar fue aprobado por UNANIMIDAD en la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado 11 de abril de 2024.

1 día - N° 525417 - \$ 4571 - 29/4/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Avenida Libertador General San Martín N° 809 de la localidad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de termino. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico cerrado el día 31/12/2023.- 3) Elegir, en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 525070 - \$ 2502 - 29/4/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Comisión Directiva convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 31/05/2024 20.00 hs, en Cervantes 897, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar cambio de sede social; 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/24. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 524587 - s/c - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALEJANDRO ROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2024, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Perón y Ruta Provincial A-171, de la localidad de Alejandro Roca para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente; 2) Causales por las cuales se trata fuera de término los balan-

ces cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, informe de auditoría y documentación contable, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 525133 - \$ 9408 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a todos sus asociados para el día viernes 17 de mayo del 2024, a las 10hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en sede social dirección Ruta Provincial N°5, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. El orden del día a tratar será 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a presidente. 2) Informar sobre las razones que provocaron la realización fuera de termino. 3) Consideración Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al periodo 2023. 4) Renovación total de autoridades.

1 día - N° 525272 - \$ 2173,50 - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACION CLUB ATLETICO SANTA ELENA

COLONIA TIROLESA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Mayo de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle ARTURO ILLIA SUR 2572, Colonia Tirolesa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; 3) Consideración de la memoria, Informe de la comisión revisora de cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 525381 - \$ 2352 - 29/4/2024 - BOE

TIFEC S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de "TIFEC S.A.I.C.y F.," a Asamblea General Ordinaria del día 21.05.2024 a las 15:00 horas en 1° convocatoria y a las 16:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio ubicado en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionis-

tas para firmar el acta de asamblea, 2) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados el 31 de diciembre de 2023 (Ejercicio n° 54), Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Néstor Rubén Navoni. 7) Elección de autoridades por el termino estatutario. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13:00 horas del día 16.05.2024.

5 días - N° 525176 - \$ 21700 - 6/5/2024 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Directiva N.º 900, de fecha 22/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio del 2024 a las 21:00 horas en la sede social de la institución, sita en calle Salta N.º 496, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de termino; CUARTO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente al ejercicio económico N°22 finalizado el 31/12/2023.

3 días - N° 525296 - \$ 10027,50 - 2/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067A/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura

del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Puesta en consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 4) Votación sobre la aprobación de las reformas propuestas. Posteriormente, a las 17:30 hs del día 18 de mayo de 2024 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en las instalaciones del Centro de Jubilados Villa Nueva, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2023. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2023. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 8) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 524607 - s/c - 29/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y POPULAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN"

La Comisión Directiva de la Biblioteca Pública, Municipal y Popular "Nuestra Señora de Luján", CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en Avenida Manuel Espinosa N°26, Villa Huidobro, Córdoba para el día 8 de mayo a las 20.00hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N°26, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Cuota social.

3 días - N° 525087 - s/c - 30/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DALMACIO VÉLEZ

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DALMACIO VÉLEZ Personería Jurídica N° 212 "A"/2018 Urquiza s/n Dalmacio Vélez CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Vélez, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Puesta en consideración del Proyecto de

Reforma del Estatuto Social. 4) Votación sobre la aprobación de las reformas propuestas. Posteriormente, a las 17:30 hs del día 17 de mayo de 2024 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados Dalmacio Vélez, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2023. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2023. 5) Puesta en consideración de los Balances correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 6) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 7) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Vélez.

3 días - N° 524608 - s/c - 29/4/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2024 a las 20.30 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 17 cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles. 4) Tratamiento de la Cuota Societaria 5) Incorporación de nuevos asociados. El secretario.

3 días - N° 524661 - s/c - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEA N° 228 SAN ISIDRO LABRADOR

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 20.30 horas, en la sede escolar, sita en Calle Pedro J Fontana s/n de la localidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1- Aper-

tura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2- Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea. 3- Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. 4- Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes. 5- Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6- Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los socios colaborativos y otras contribuciones o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7- Convocatoria a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. El secretario.

4 días - N° 524712 - s/c - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil "Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz" convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de Mayo del 2024 a las 10:00 horas. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación del Balance y cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico y financiero, finalizado el 31 de Agosto del año 2023; 3) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio año 2023; 4) Modificación Parcial de Autoridades de Comisión Directiva: Cargos Tesorero, Pro Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero.- Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 524876 - s/c - 2/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA JOSÉ HERNÁNDEZ

CONVOCATORIA - Alicia, 22 de Abril de 2024 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 18 de Abril de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Mayo de 2024 a las 20.00 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Pre-

sidente y Secretaria firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término, la consideración del Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2023. 5) Renovación de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos. Bertoni, Sandra - Zucco, Sandra - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 524881 - s/c - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 16 de abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de mayo de 2024 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Provincial S-228 Km. 35,5, de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de julio de 2023; 4°) Incremento de la cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 525343 - s/c - 2/5/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Los Sres. GRAMAGLIA, JAVIER ALEJANDRO, DNI N°23.436.266 con domicilio real en calle San Martín N°1807 de la ciudad de Río Cuarto y GRAMAGLIA, FABIO MIGUEL DNI N°16.831.004, con domicilio real en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; ambos en su carácter de socios de "Distrifarma S.R.L." sita en calle Ingeniero Dinkelstein N°508/514 de la ciudad de Río Cuarto; en términos del artículo 2 de la Ley N°11867, ponen en conocimiento la Transferencia del Fondo de Comercio de la empresa indicada; la cual conforme se describe en el artículo 3 de su estatuto social se dedica a la actividad comercial de Farmacia y afines: compra, venta, permuta, distribución consignación de productos farmacéuticos,

medicamentos, drogas, especies medicinales y elaboración de aquellos; comercialización de productos de herboristería, perfumes, cosméticos; en general, la venta de productos médicos, productos para diagnóstico de uso in vitro, accesorios médicos y productos para el cuidado personal. Dicha transferencia se hará en favor de "Asociación Mutual Río IV" que funciona con domicilio constituido en calle Bolívar N°233. Se hace saber a los acreedores que, a los fines de realizar oposiciones de Ley, interviene el Estudio jurídico Wassiliú-Prieto (tel:358-4306806) sito en calle San Martín N°1144 piso 7G de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 524420 - \$ 18799 - 6/5/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALICIA BEATRIZ HAEDO SRL

En la ciudad de Córdoba, por acta de socios Nro. 12 de fecha 09.01.2023, los socios integrantes de Alicia Beatriz Haedo SRL, CUIT N 30-71447167-4, inscripta bajo el número de matrícula 17280-B, del Registro Público de Comercia de la Provincia de Córdoba, Sres. Martín Alberto Giménez, DNI N 26.482.585, Pablo Jesús Giménez DNI 34.188.187 y la Sra. Tatiana Anabel Giménez DNI N 35.527.890, resolvieron por unanimidad tratar la renovación de autoridades de la citada sociedad y elegir a sus efectos como socio gerente al Sr. Martín Alberto Giménez DNI N 26.482.585 por un plazo de tres ejercicios comerciales, siendo el plazo de su función hasta el 31 de Diciembre del año 2025. A tal evento, el Sr. Martín Alberto Giménez acepto la renovación de su cargo.

1 día - N° 524256 - \$ 1312,60 - 29/4/2024 - BOE

HPA ASESORES S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios de HPA ASESORES S.A.S CUIT: 30- 71824394-3 de fecha 26/02/2024 se rectificó el punto segundo del acta de reunión de socios de fecha 14/02/2024 y se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000) los que sumados al capital social inscripto de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.-) lo elevarían a Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Mil (\$5.400.000.-) representadas mediante la emisión de Cincuenta Mil (50.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción y son suscriptas de la siguiente manera: 1) Sr. Perez Arias Horacio José, Cuarenta Y Cinco Mil accio-

nes (45.000), 2) Sr. Perez Arias Marcos Nicolás Dos Mil Quinientas acciones (2.500) y 3) Srta. Perez Arias Lucia Dos Mil Quinientas acciones (2.500); e integradas de la siguiente forma: 1) PEREZ ARIAS HORACIO JOSE, la suma de Pesos Tres Millones Quinientos Mil (\$3.500.000.-) en dinero en efectivo y se compromete a integrar el resto, a saber, la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000.-), en un término de 120 días, contados a partir de la fecha de la presente acta, 2) PEREZ ARIAS MARCOS NICOLAS, la suma de Pesos Doscientos Mil (\$250.000.-) en dinero en efectivo, 3) PEREZ ARIAS LUCIA, la suma de Pesos Doscientos Mil (\$250.000.-) en dinero en efectivo; ii). Reformar el Art. 5° del Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "El Capital Social es de Pesos Cinco Millones Cuatrocientos mil (\$5.400.000), representado por cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 521882 - \$ 3918,50 - 29/4/2024 - BOE

SIEGER BUENOS AIRES S.A.

RIO CUARTO

RENUNCIA DIRECTORIO - ELECCION NUEVO DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2024 se aceptó la renuncia de los señores: Presidente: Darío Héctor Maida Re DNI 12.326.856, Vicepresidente: Jose Antonio Gonzalez DNI 14.459.621 y Directores Suplente: Daniel Ricardo Cordoba DNI 24.523.230, Lidia Mirta Oriolo DNI 14.072.775, Luis Cesar Alvarez Paturlanne DNI 12.194.542 y Rubén Raul Laurenti DNI 5.332.438. Se designaron como nuevos directores: Presidente: MADELEINE MAIDA RE DNI 32.227.869; Vicepresidente: MARIA DEL PILAR LAURENTI DNI 26.049.777; Directores suplentes: VALERIA GISELA MARQUEZ DNI 29.694.888, CONSTANZA SOLEDAD GONZALEZ DNI 34.891.452, y LUIS ESTEBAN ALVA-REZ DNI 31.134.078. Todos designados por el periodo de 3 ejercicios.

1 día - N° 523538 - \$ 1312,60 - 29/4/2024 - BOE

TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

Cesión de Cuotas Sociales - Por Acta N° 31, del 17 de abril de 2024, los Socios Leonardo Raúl Alvarez, D.N.I. n° 5.078.953, y Ana Alicia PICCAT, DNI N° 11.624.195, titulares del 100% de la com-

posición social, decidieron, por unanimidad, ratificar la autorización y conformidad de la cesión de cuotas sociales realizadas por Lucas Damián Alvarez D.N.I. N° 26.863.295 y Carlos Alfredo Sigotti, D.N.I. N° 12.146.754 a favor de Ana Alicia Piccat, D.N.I. N° 11.624.195, y del Sr Bernabé Carlos Sigotti, D.N.I. N° 28.437.872. a favor de Leonardo Raúl Alvarez, D.N.I. N° 5.078.953. instrumentado en sendos convenios de cesión de cuotas sociales, del 24/09/2023.

1 día - N° 524287 - \$ 1158,50 - 29/4/2024 - BOE

MCPHONE VIRTUAL S.A.

Elección de autoridades - Cambio de sede social - Por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 22/01/2024 se eligieron autoridades, Presidente: MAURICIO RENZO CERRI (DNI 14.366.534), Vicepresidente: CARLOS ALBERTO BUSSO (DNI 20.783.697), Directora Suplente: MARIA CANDELARIA MARCHETTI (DNI 23.458.279) y se establece la sede social en calle Tucumán N° 25, Torre Este, Piso 10, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 524295 - \$ 588,10 - 29/4/2024 - BOE

RIO GROUP S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°18 del 3/8/2023 se ratifica la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°16 del 4/8/2022. En ambas se resolvió designar a iguales autoridades, es decir Presidente ARIEL LEONARDO GALLOPPA DNI 23.395.310 y Directora Suplente MONICA MARCELA PEREZ DNI 23.461.181. Prescinde de sindicatura.

1 día - N° 524620 - \$ 480 - 29/4/2024 - BOE

NORTH COMPUTERS S.R.L.

En reunion de socios del 04/03/2024, se resolvió la prorroga de IA sociedad por 30 años, por lo que su vencimiento se producirá el 02/03/2055. Se modifica el articulo segundo del contrato social.

1 día - N° 524625 - \$ 480 - 29/4/2024 - BOE

TECNOLOGÍA HUMANA S.R.L.

Modificación del Contrato Social. Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Abril de 2024 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social reformando la cláusula primera del contrato social que queda redactada de la siguiente manera. "Cláusula Primera. Denominación – Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "Tecnología Humana S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad

de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y franquicias en esta ciudad así como en cualquier otro lugar de la República Argentina y naciones extranjeras del Mercosur, para la realización de su giro comercial". De acuerdo a la reforma del contrato social los socios resuelven por unanimidad que la dirección de la sede social se inscribirá mediante petición por separado suscripta por el órgano de administración (art. 11 inc. 2 de LGS) y a tales efectos se resuelve fijar a partir del día de la fecha la sede social en Avenida La Voz del Interior N° 6608 Primer Piso de Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 524675 - \$ 2170,50 - 29/4/2024 - BOE

HERNAN ORESTES BAGGINI Y FERNANDO MARTIN SILVA S.H.

LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA CONSERVAR LIBROS SOCIALES. Por medio de Asamblea General Extraordinaria de fecha veintidós (22) de abril de 2024, se resolvió de manera unánime aprobar la liquidación y cancelación de HERNAN ORESTES BAGGINI Y FERNANDO MARTIN SILVA S.H., CUIT N° 30-71207296-9, en relación al Balance Especial de Liquidación fecha de corte 31/12/2015. Adicionalmente, se designó al Sr. Hernán Orestes Baggini, D.N.I. 22.940.349 como representante para la conservación de los Libros Sociales, medios contables y documentación social de la Sociedad.

1 día - N° 524776 - \$ 1923 - 29/4/2024 - BOE

VIMACON S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES + REFORMA ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 28/03/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gabriel David Giménez a su cargo como Presidente, designar a los nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Noelia Mariabel Capote, DNI 30.267.560; Directora Suplente: Ivana Yanina Capote, DNI 26.546.891 y modificar el articulo 4 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Servicios Agropecuarios: prestación de servicios agropecuarios tales como laboreos en general, siembra, fumigación, cosecha, embolsado y desembolsado, control de calidad, control de cosecha, manipu-

leo y acondicionamiento y cualquier otro tipo de trabajos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea en campos de la sociedad, de los socios o de terceros. Producción, multiplicación y comercialización de semillas: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, legumbres, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, carne, lácteos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Transporte de cargas en general por intermedio de vehículos propios y/o de terceros. En cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

1 día - N° 525038 - \$ 5232 - 29/4/2024 - BOE

CARLOS BOERO ROMANO S.A.I.C.

SAN FRANCISCO

Asamblea General Extraordinaria. Reforma del Estatuto Social - Por Asamblea General Extraordinaria del 15/04/24 se aprueba la reforma del Artículo 1° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: La sociedad se denomina Carlos Boero Romano Sociedad Anónima Industrial y Comercial y tendrá su domicilio y sede social en Bv. 25 de Mayo 2195 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, quedando facultado el Organismo de Administración a la apertura de sucursales, agencias, locales o depósitos en cualquier lugar del país o del exterior.

1 día - N° 524949 - \$ 1881 - 29/4/2024 - BOE

EDEN S.R.L.

Mediante Acta de Socios de fecha 26/03/2024, la Sra. Alicia Liliana Gálvez, D.N.I. 12.763.938, cedió a favor del Sr. Martín Cobo Gutierrez, D.N.I. 93.683.482, C.U.I.T. 20936834826, de 75 años, nacido el 22/05/1948, casado, español, comerciante, con domicilio en Av. Argentina 340, Villa El Descanso, Municipalidad de Anizacate, Dpto. Santa María, Prov. de Córdoba, la cantidad de 250 cuotas sociales; y la Sra. Elena Gordillo, D.N.I. 13.053.895, cedió a favor del Sr. Martín Cobo Gutierrez, D.N.I. 93.683.482, la cantidad de 250 cuotas sociales. Asimismo, se dispuso designar gerentes, en forma indistinta, a los Sres. Martin Cobo Gutierrez, D.N.I. 93.683.482 y Silvia Alicia Peral, D.N.I. n° 10.536.688, por tiempo indeterminado, modificando la Cláusula Quinta

del Contrato Social. También se dispuso modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, de acuerdo a la nueva composición societaria y a la adecuación del monto del Capital Social a Pesos, en los siguientes términos "TERCERA: (Capital): El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000), dividido setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos dos mil (\$2.000) valor nominal, cada una, suscripto e integrado por los socios en su totalidad en este mismo acto constitutivo del siguiente modo: MARTIN COBO GUTIERREZ, D.N.I. n° 93.683.482, suscribe e integra quinientas cuotas (500) que hacen un total de pesos Un Millón (\$1.000.000) y SILVIA ALICIA PERAL, D.N.I. n° 10.536.688 suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas (250) que hacen un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000)". Oficina, 29/04/2024.

1 día - N° 524680 - \$ 3219,30 - 29/4/2024 - BOE

CRUCHI S.A.S.

CONSTITUCION S.A.S.: FECHA 10 DE ABRIL DE 2024. SOCIOS: 1) BELÉN GOMILA, D.N.I. N° 33.598.156, CUIT / CUIL N° 27-33598156-7, nacido el día 04/02/1988, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JOAQUIN MENDEZ, D.N.I. N° 31.921.455, CUIT / CUIL N° 20-31921455-1, nacido el día 21/10/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CRUCHI S.A.S.. SEDE: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405600.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (\$4056.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) BELÉN GOMILA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$202800) 2) JOAQUIN MENDEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un

total de pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$202800). ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: JOAQUIN MENDEZ D.N.I. N° 31.921.455 en el carácter de administrador/a titular; administrador suplente: : BELÉN GOMILA D.N.I. N° 33.598.156. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA: estará a cargo del Sr. JOAQUIN MENDEZ D.N.I. N° 31.921.455, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: cierra el día 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 525148 - \$ 18014,50 - 29/4/2024 - BOE

UGMA-LAROAN S.A.S.

RIO CUARTO

Edicto Rectificador y Ampliatorio - Por medio del presente se rectifica edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL el día 22/3/2024, bajo el N° 517403, donde dice: "99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo", debió decir: "Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." Y se amplía mediante el presente la transcripción del art. Octavo, donde dice: "La sociedad prescinde de la sindicatura.", debió decir: "Artículo 8: La Sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. En caso de requerirlo la actividad que desarrolle la Sociedad, podrá elegir un síndico titular y un síndico suplente. Por su parte, si queda comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) deberá nombrar una comisión fiscalizadora integrada por al menos tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. En todos los casos, el mandato será de tres (3) ejercicios".

1 día - N° 525178 - \$ 4063,50 - 29/4/2024 - BOE

BAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2024 se aprobó por unanimidad la modificación de la cláusula PRIMERA del contrato social referida a la razón social aprobándose la siguiente denominación: "FANTIN TEJEDA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." Asimismo, se decidió en forma unánime la modificación de la cláusula TERCERA del contrato social y del Objeto Social la

que ha quedado redactada de la siguiente forma: "TERCERA: (Objeto) La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. en un todo de acuerdo con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina. Podrá realizar las actividades descriptas por la ley 22.400 art. 20 siempre que cumplimente con los requisitos legales vigentes, pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social." Por último, los socios manifestaron que las cláusulas no modificadas se ratifican en todos y cada uno de sus términos.-

1 día - N° 525211 - \$ 4182,50 - 29/4/2024 - BOE

NORKINTEC S.A.

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 11/04/2024. Socios: 1) CESAR VICTORIO GARNERO, D.N.I. N° 28.849.884, CUIT / CUIL N° 23-28849884-9, nacido el día 31/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Ruta Provincial Numero 6 Km. 200, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) EL MEDANO S.R.L., Inscripción Registral B22204, CUIT / CUIL N° 30-71601533-1, con sede social en Calle M.A. Y F. Garrone 881, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, representado en este acto por SERGIO MARCELO SERRA, D.N.I. N° 17.568.044, CUIT / CUIL N° 20-17568044-7, nacido el día 27/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Chacabuco 366, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina en calidad de Gerente/a. Denominación: NORKIN TEC S.A. Domicilio: Ruta Provincial Numero 6 Km. 200, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: 1) Comercialización de productos agrícolas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de alimentos balanceados, aceites, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- También podrá actuar como corredor, consignatario, comisionista o mandataria de los productos mencionados

precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) Compra, acondicionamiento, venta, consignación y acopio de cereales y oleaginosas, 4) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas.- Realizar la prestación de servicios de asesoramiento en materia agronómica y para la comercialización de bienes y servicios relacionados con la agro- nomía y la producción agropecuaria, 5) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura, ganadería, forestales, madereros, como ser alimentos balanceados, aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; producción de aceite crudo, harinas de semillas oleaginosas, obtenidos por trituración o extracción; extracción de aceite, clarificación de aceites y grasas animales no comestibles, la refinación e hidrogenación (o endurecimiento de aceites y grasas), comercialización de los subproductos obtenidos del prensado de granos, conversión del aceite en Biodiesel y su comercialización, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, 6) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.- Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados, 7) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$.30000000.00), representado por Treinta Mil (30000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a

un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CESAR VICTORIO GARNERO, suscribe la cantidad de Veintiuno Mil (21000) acciones, por un total de pesos Veintiuno Millones (\$.21000000) 2) EL MEDANO S.R.L., suscribe la cantidad de Nueve Mil (9000) acciones, por un total de pesos Nueve Millones (\$.9000000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente/a: CESAR VICTORIO GARNERO, D.N.I. N° 28.849.884, CUIT/CUIL N° 23-28849884-9, nacido el día 31/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Ruta Provincial Numero 6 Km. 200, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Ruta Provincial Numero 6 Km. 200, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: MARÍA FLORENCIA RUSSO, D.N.I. N° 29.255.282, CUIT/CUIL N° 27-29255282-9, nacido el día 16/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Numero 6 Km. 200, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Ruta Provincial Numero 6 Km. 200, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Administración-Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepre-

sidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año. Monte Buey, 25 de Abril de 2024.

1 día - Nº 525226 - \$ 27849,50 - 29/4/2024 - BOE

SANTIAGO HERMANOS S.A.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Nº 25 de fecha 22.03.2024 se aprobó por Unanimidad, dejar sin efectos las Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 de fecha 15.11.2021; Acta Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Nº 22 de fecha 06.09.2023 Acta Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Nº 23 de fecha 18.10.2023, todo en virtud de la Resolución 10/2024 APN-MJ del 06.02.2024 en donde se dispuso modificaciones significativas, por tanto, no se dan los presupuestos para la aplicación del Art. 299 Inc. 6, y por lo que no es necesario designar Sindicatura en la firma SANTIAGO HERMANOS S.A.. De esta manera, se dispuso dejar sin efecto la reforma del Estatuto Artículo Décimo Segundo.- Además, se resolvió elegir nuevas autoridades: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: SEBASTIÁN OSCAR SANTIAGO (D.N.I. 23.825.912), DIRECTOR TITULAR: LUCAS SANTIAGO (D.N.I. 22.565.146), DIRECTORA TITULAR: MARIA CELESTE SANTIAGO (D.N.I. 27.657.014), DIRECTOR TITULAR: GONZALO ESTEBAN SANTIAGO, (D.N.I. 32.280.653) y DIRECTOR SUPLENTE: OSCAR LUCAS SANTIAGO (D.N.I. 7.980.131.). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - Nº 525046 - \$ 3906 - 29/4/2024 - BOE

CYBERKITCHEN S.R.L.

Edicto ampliatorio del publicado el 27/03/2024. Por acta de reunión de socios Nº 1 de fecha 20/03/2024 se resolvió por unanimidad: a) la cesión de todas la cuotas sociales de Ivan Ariel Abulafia (DNI 23.822.088) a Rodolfo Orlando

Bouzon (argentino, soltero, DNI 23.440.259, nacido el 16/07/1973, comerciante, domiciliado en calle Cumbre de Gaspar 572, Villa Allende, Córdoba).

1 día - Nº 525232 - \$ 1361,50 - 29/4/2024 - BOE

INTELCOM S.A.S.

INTELCOM S.A.S. CUIT Nº 30-71665663-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2024, se resolvió por unanimidad los siguientes puntos: 1) Ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 27/11/2023 presentada en el trámite identificado bajo Nº de Expte. 0007-243312/2024, atento a que fue celebrada con anterioridad a que se efectuara el alta de libros digitales, circunstancia que puede dar lugar a futuras observaciones al momento de su inscripción y contrariar el Art. 73 LGS. En consecuencia, y en forma unánime se decide ratificar por la presente Reunión, lo decidido mediante Reunión de Socios de fecha 27/11/2023, en la cual se aprobó Elección de Autoridades y Reforma de Instrumento Constitutivo, en los artículos SEPTIMO y OCTAVO, y cambio de Sede Social y el Edicto de publicación de fecha Martes 12/12/23 AÑO CX - TOMO DCCVIII - Nº 234 CORDOBA, (R.A.).-

1 día - Nº 525236 - \$ 3080 - 29/4/2024 - BOE

RESONANCIA MAGNETICA RIO CUARTO S.A.

Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 24/02/2024, se resolvió: 1) La modificación del art. duodécimo del Estatuto social, referente al régimen de administración, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DUODÉCIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), siempre en número impar. Los cargos durarán tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de directorio plural impar, los tenedores de acciones clase A tendrán derecho a elegir dos de los miembros del directorio; y los tenedores de acciones Clase B tendrán derecho a el resto de los miembros. Si alguna de las clases no eligiera a sus directores, éstos podrán ser elegidos por la restante clase. En su primera reunión los Directores deberán designar al Presidente y al Vicepresidente, en caso de corresponder. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus

miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria." 2) la elección de Omar José Abel Farina D.N.I. 5.270.298 con domicilio real en calle Lote 264/265, Ruta 1, Km. 4,2 (San Esteban Country) de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba y Héctor Mario Denner, D.N.I. 8.473.114, con domicilio real en calle Belgrano N.º 22 piso 11 Dpto. A de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, como Director Titular y Presidente, y como Director Suplente, respectivamente, ambos por el término de tres (3) ejercicios. Los directores aceptaron sus respectivos cargos en la misma acta de asamblea de su designación, y constituyeron domicilio especial a los fines del cargo en el domicilio real arriba denunciado.

1 día - Nº 525323 - \$ 7350 - 29/4/2024 - BOE

CRECER CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2012 y Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/06/2023, los accionistas de CRECER CORDOBA S.A. resolvieron por unanimidad designar como Presidente al Sr. Enrique Fernando Reyes, DNI Nº 13.683.033; como Vicepresidente a la Sra. Nora Pilar Reyes de Faner, DNI Nº 13.680.633, y como Director Suplente al Sr. Juan Martín Faner DNI Nº 33.535.724, por el término de tres Ejercicios, venciendo su mandato el 30 de Junio de 2015. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2015 y Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/06/2023, los accionistas decidieron por unanimidad designar como Presidente al Sr. Enrique Fernando Reyes, D.N.I. 13.683.033; como Vicepresidente a la Sra. Nora Pilar Reyes, D.N.I. 13.680.633 y Director Suplente al Sr. Juan Martin Faner, D.N.I. 33.535.724; todos por el término de tres Ejercicios, venciendo su mandato el 30 de Junio de 2018. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2016 y Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/06/2023, se resolvió de forma unánime el incremento del Capital Social por un total de \$7.515.000 (Pesos siete millones quinientos quince mil) emitiéndose 7.515.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un pesos (\$1) valor nominal de cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, con derechos a dividendos a partir del presente, las cuales se suscriben en su totalidad, es decir la suma de \$7.515.000 (pesos siete millones qui-

nientos quince mil). El nuevo Capital Social suscripto total asciende a \$8.519.802 (pesos ocho millones quinientos diecinueve mil ochocientos dos) con la siguiente composición: El Sr. Enrique Fernando Reyes suscribe la suma de \$5.026.683 (pesos cinco millones veinte seis mil seiscientos ochenta y tres) que representa el 59% del Capital Social y la Sra. Nora Pilar Reyes de Faner la suma de \$3.493.119 (pesos tres millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento diez y nueve) que representa el 41% del Capital Social. Atento al aumento de capital aprobado, se modificó el Art. N°4 que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El Capital Social es de pesos ocho millones quinientos diecinueve mil ochocientos dos (\$8.519.802) dividido en ocho millones quinientos diecinueve mil ochocientos dos (8.519.802) acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a la normativa legal societaria vigente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/01/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/06/2023, se resolvió de forma unánime el incremento del Capital Social por un total de \$500.000 (pesos quinientos mil), emitiéndose 500.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, con derechos a dividendos a partir del presente, las cuales se suscriben en su totalidad, es decir la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil). De esta manera el nuevo Capital Social suscripto total asciende a \$ 9.019.802 (pesos nueve millones diecinueve mil ochocientos dos) con la siguiente composición: El Sr. Enrique Fernando Reyes la suma de \$ 5.321.683 (pesos cinco millones trescientos veintidós mil seiscientos ochenta y tres) que representa el 59% del Capital Social y la Sra. Nora Pilar Reyes de Faner la suma de \$ 3.698.119 (pesos tres millones seiscientos noventa y ocho mil ciento diecinueve) que representa el 41% del Capital Social. Atento al aumento de capital aprobado precedentemente de decide por unanimidad modificar el Artículo N°4 que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El Capital Social es de pesos nueve millones diecinueve mil ochocientos dos (\$9.019.802) divididos en nueve millones diecinueve mil ochocientos dos (9.019.802) acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a la normativa

legal societaria vigente". Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/06/2023, los accionistas decidieron por unanimidad designar como Presidente al Sr. Enrique Fernando Reyes, D.N.I. 13.683.033; como Vicepresidente a la Sra. Nora Pilar Reyes, D.N.I. 13.680.633 y Director Suplente al Sr. Juan Martin Faner, D.N.I. 33.535.724; todos por el término de tres Ejercicios, venciendo su mandato el 30 de Junio de 2021. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/06/2023, los accionistas decidieron por unanimidad designar como Presidente al Sr. Enrique Fernando Reyes, D.N.I. 13.683.033; como Vicepresidente a la Sra. Nora Pilar Reyes, D.N.I. 13.680.633 y Director Suplente al Sr. Juan Martin Faner, D.N.I. 33.535.724; todos por el término de tres Ejercicios, venciendo su mandato el 30 de Junio de 2024. Córdoba, 26/04/2024.

1 día - N° 525361 - \$ 18623,50 - 29/4/2024 - BOE

SKYCENTRO SRL

Por acta del 28/8//2020 los socios de SKYCENTRO SRL EDUARDO ALBERTO ZAVALA y ADRIAN RAMON PALEVICH aprobaron la cesión por la cual EDUARDO ALBERTO ZAVALA cedió a ESTELA MARTINEZ PEREZ DNI 92079429 paraguaya, n 22/11/1953, casada, comerciante, s/d Podestá Costa 3224, Córdoba, 1050 cuotas sociales de SKYCENTRO SRL, c/u de ellas con un v/n de \$ 10 totalizando la suma de \$10500, transferencia realizada por el precio de \$10500. Los socios ADRIAN RAMON PALEVICH, y ESTELA MARTINEZ PEREZ, ya en ejercicio de su calidad de socios, resuelven por unanimidad modificar la cláusula contractual correspondiente al capital social que se entenderá de este modo: CUARTA: (CAPITAL SOCIAL): El capital social está constituido por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) que se divide en 1.500 cuotas iguales de PESOS DIEZ (\$10,00) siendo 1050 de ellas de propiedad de ESTELA MARTINEZ PEREZ y 450 de ellas de propiedad de ADRIAN RAMON PALEVICH. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea hasta el quintuplo de su monto. Con fecha 1/9/2022 los socios ADRIAN RAMON PALEVICH, y ESTELA MARTINEZ PEREZ. resuelven modificar, rectificar y readecuar la cláusula 5 del contrato constitutivo de SKYCENTRO SRL que se entenderá de este modo: QUINTA: Administración y Representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, quien siendo socio o no, será elegido en la Asamblea y ejercerá

su función por tiempo indeterminado. En tal carácter, tendrá todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Le queda expresamente prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes societarios. Asimismo, resolvieron designar gerente a ADRIAN RAMON PALEVICH por tiempo indeterminado, aceptando el cargo para el cual es electo manifestando no encontrarse comprendido en el régimen de prohibiciones incompatibilidades de ley para el ejercicio del cargo.

1 día - N° 525399 - \$ 7178,50 - 29/4/2024 - BOE

DY MAK SERVICIOS S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO. Se rectifica el edicto N° 520678 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 8/04/2024 únicamente lo siguiente: 3) Se designaron autoridades por un período estatutario de 3 ejercicios, fijándose el número de miembros en un (1) director titular y un (1) director suplente, siendo designados Directora Titular a la Sra. Valeria Natalia Trapani DNI 27.108.706 y como Directora Suplente la Sra. Helen Natali Strumia DNI 43.229.204.

1 día - N° 525428 - \$ 1694 - 29/4/2024 - BOE

DY MAK SERVICIOS S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO. Se rectifica el edicto N° 520684 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 9/04/2024 lo siguiente: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME. MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL. Por acta social de fecha 04.03.2024, las accionistas decidieron por unanimidad: 1) Aprobar la ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28.04.2023; 2) Aprobar la rectificación de la fecha del nuevo ejercicio del órgano de dirección quedando el mismo comprendido desde el día 28 de abril de 2023 y 3) Modificación del objeto social eliminando el Inciso 8 del mismo, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 4: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, perquisición mantenimiento y limpieza de lotes y terrenos, en fábricas, obras públicas y privadas, trabajo de limpieza en altura porteria, 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas deter-

minadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 16) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones limpieza de casas, locales, departamentos y finales de obra, limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes. 17) Movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos, el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades. 18) La exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general, se excluyen de la primera y segunda categoría del código Minero. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. 19) Construcción de canalizaciones externas y sub-

terráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 20) Los montajes electromecánicos en general. 21) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 22) La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo.”

1 día - N° 525432 - \$ 24360 - 29/4/2024 - BOE

BRETON & CATALANO S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) EMILIANO SEBASTIAN CATALANO, D.N.I. N° 29931430, CUIT/CUIL N° 20299314309, nacido/a el día 25/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 4360, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANGEL MARIO BRETON, D.N.I. N° 24547393, CUIT/CUIL N° 20245473932, nacido/a el día 31/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 4360, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BRETON & CATALANO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 4360, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO SEBASTIAN CATALANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANGEL MARIO BRETON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL MARIO BRETON, D.N.I. N° 24547393 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO

SEBASTIAN CATALANO, D.N.I. N° 29931430 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL MARIO BRETON, D.N.I. N° 24547393. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525152 - s/c - 29/4/2024 - BOE

OBRADORTECH S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) SANTIAGO SVETLITZA, D.N.I. N° 35525734, CUIT/CUIL N° 20355257348, nacido/a el día 09/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4660, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATEO SVETLITZA, D.N.I. N° 39737529, CUIT/CUIL N° 20397375294, nacido/a el día 27/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3578, departamento 18, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SANTIAGO MALLO, D.N.I. N° 39610780, CUIT/CUIL N° 20396107806, nacido/a el día 11/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3578, departamento 18, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OBRADORTECH S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3578, departamento 18, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO SVETLITZA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MATEO SVETLITZA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) SANTIAGO MALLO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO MALLO, D.N.I. N° 39610780 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO SVETLITZA, D.N.I. N° 39737529 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MALLO, D.N.I. N° 39610780. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525159 - s/c - 29/4/2024 - BOE

GRUPO CERRO CHATO S.R.L.

Constitución de fecha 31/03/2024. Socios: 1) TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, D.N.I. N° 41322915, CUIT/CUIL N° 20413229155, nacido/a el día 15/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 105, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MELINA ESTEFANIA CORONEL, D.N.I. N° 38109237, CUIT/CUIL N° 27381092378, nacido/a el día 10/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 105, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO CERRO CHATO S.R.L. Sede: Calle Rio De Janeiro 105, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por

40 cuotas de valor nominal Diez Mil Ciento Cuarenta (10140.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 32 cuotas. 2) MELINA ESTEFANIA CORONEL, suscribe la cantidad de 8 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, D.N.I. N° 41322915. Gerente/a Suplente: 1) MELINA ESTEFANIA CORONEL, D.N.I. N° 38109237. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525196 - s/c - 29/4/2024 - BOE

LAGOR S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2024. Socios: 1) MARIA CRISTINA BAIGORRIA, D.N.I. N° 34010358, CUIT/CUIL N° 27340103586, nacido/a el día 17/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 371, de la ciudad de Chajan, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAGOR S.A.S. Sede: Ruta Nacional Nro 8 Km. 648 50, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor y mayor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero. 16) Venta y Comercialización al por mayor y menor de indumentaria, calzados y accesorios. 17) Venta y comercialización al por mayor y menor de artículos de ferretería, materiales eléctricos y herramientas en general, 18) Venta al por mayor y menor de artículos y muebles para el hogar, 19) Venta al por mayor y menor de artículos de equipamiento y deportes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CRISTINA BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CRISTINA BAIGORRIA, D.N.I. N° 34010358 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO FABIAN PIÑERO, D.N.I. N° 33956842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRISTINA BAIGORRIA, D.N.I. N° 34010358. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525301 - s/c - 29/4/2024 - BOE

OLD PINK S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2024. Socios: 1) SOFIA MELINA MINUET, D.N.I. N° 46127740, CUIT/CUIL N° 27461277409, nacido/a el día 27/11/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 232, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OLD PINK S.A.S. Sede: Pasaje Antun Julio 109, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legis-

lación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 406 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA MELINA MINUET, suscribe la cantidad de 406 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFIA

MELINA MINUET, D.N.I. N° 46127740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA BELEN JUAREZ, D.N.I. N° 23419434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA MELINA MINUET, D.N.I. N° 46127740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525307 - s/c - 29/4/2024 - BOE

ULTIMATE ELECTRONIC SECURITY S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) ALEJANDRO MIGUEL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 18060338, CUIT/CUIL N° 20180603388, nacido/a el día 07/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dinkeldein Ing 2766, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ULTIMATE ELECTRONIC SECURITY S.A.S. Sede: Calle Dinkeldein Ing 2766, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MIGUEL DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MIGUEL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 18060338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO JOAQUIN DOMINGUEZ, D.N.I. N° 43602258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MIGUEL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 18060338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525312 - s/c - 29/4/2024 - BOE

COMPROMEISE S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) VALENTINO JAVIER GREGORET, D.N.I. N° 34887727, CUIT/CUIL N° 20348877276, nacido/a el día 24/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Juana Manso 170, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FEDERICO DANIEL GHIONE, D.N.I. N° 30779561, CUIT/CUIL N° 20307795613, nacido/a el día 10/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle San Martin 273, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COMPROMEISE S.A.S. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1521, piso PB, departamento 2, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINO JAVIER GREGORET, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO DANIEL GHIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO DANIEL GHIONE, D.N.I. N° 30779561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINO JAVIER GREGORET, D.N.I. N° 34887727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO DANIEL GHIONE, D.N.I. N° 30779561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525315 - s/c - 29/4/2024 - BOE

BLOX S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2024. Socios: 1) MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446, CUIT/CUIL N° 23247704469, nacido/a el día 24/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 4339, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HERNAN PABLO ALBELO, D.N.I. N° 24152439, CUIT/CUIL N° 20241524397, nacido/a el día 20/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Patria 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BLOX S.A.S. Sede: Avenida Av Valparaiso 4339, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN LOSTALO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNAN PABLO ALBELO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN PABLO ALBELO, D.N.I. N° 24152439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525321 - s/c - 29/4/2024 - BOE

L&C RISUS S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2024. Socios: 1) CARLA CACERES, D.N.I. N° 29605629, CUIT/CUIL N° 23296056294, nacido/a el día 29/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 14, manzana 5, lote 15, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA LAURA PRETEL, D.N.I. N° 30327677, CUIT/CUIL N° 27303276772, nacido/a el día 29/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 3, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: L&C RISUS S.A.S. Sede: Avenida Figueroa Alcorta Pres Jose 185, piso 9, departamento A, barrio Centro,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicio en distintas áreas de la odontología, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación de cualquier otro servicio del área médica y relacionado con la salud humana, profesionales debidamente matriculados. 2) Centro de Medicina Estética: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. 3) compra, venta, comercialización, de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética. 4) Diseñar y desarrollar actividades de capacitación en áreas afines. 5) Prestación de servicios de Alquiler o subalquiler de consultorios, quirófanos y cualquier otro tipo de cosa mueble o inmueble para prestaciones relacionadas con la salud, compartidos, externos, temporales, equipados y acondicionados, a médicos y/u otro tipo de profesionales prestadores de salud, a los fines específicos de dedicarlo al ejercicio profesional de atención, asistencia, diagnóstico y tratamientos médicos y/o estéticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA CACERES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA LAURA PRETEL, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA CACERES, D.N.I. N° 29605629 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA PRETEL, D.N.I. N° 30327677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA CACERES, D.N.I. N° 29605629. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525335 - s/c - 29/4/2024 - BOE

DOMOLAB S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 07.02.2024, se resolvió, aceptar la renuncia de su Presidenta Agostina Baldacci y elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente a Juan Cruz Morgado Jaimez, D.N.I. N° 43.526.202; y Director Suplente Carlos Norberto Pardo D.N.I. N° 13.955.146, por un mandato de tres ejercicios. Asimismo, se resolvió mantener el régimen de fiscalización conforme acta constitutiva.

1 día - N° 524554 - \$ 604,20 - 29/4/2024 - BOE

BR LA PORTUGUESA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) ALICIA DEL CARMEN FERREYRA, D.N.I. N° 12145373, CUIT/CUIL N° 27121453733, nacido/a el día 15/02/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 475, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BR LA PORTUGUESA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Santiago Del Estero 1633, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA DEL CARMEN FERREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALICIA DEL CARMEN FERREYRA, D.N.I. N° 12145373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALVES, D.N.I. N° 33592497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA DEL CARMEN FERREYRA, D.N.I. N° 12145373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525338 - s/c - 29/4/2024 - BOE

OFILUNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) LUIS FERNANDO LUNA, D.N.I. N° 43609011, CUIT/CUIL N° 20436090111, nacido/a el día 11/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Heraldo Fogliatto 80, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JULIO CESAR LUNA, D.N.I. N° 21821903, CUIT/CUIL N° 23218219039, nacido/a el día 12/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heraldo Fogliatto 80, barrio Centro, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OFILUNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Heraldo Fogliatto 80, barrio Centro, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS FERNANDO

LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO CESAR LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR LUNA, D.N.I. N° 21821903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FERNANDO LUNA, D.N.I. N° 43609011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR LUNA, D.N.I. N° 21821903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525344 - s/c - 29/4/2024 - BOE

BR CARGAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO CHAVEZ, D.N.I. N° 26905595, CUIT/CUIL N° 20269055953, nacido/a el día 05/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pillado Jose A 1157, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDUARDO PABLO GABRIEL CHAVEZ, D.N.I. N° 24318290, CUIT/CUIL N° 20243182906, nacido/a el día 28/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Pillado Jose A 1157, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BR CARGAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Pillado Jose A 1157, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100

acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO CHAVEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO PABLO GABRIEL CHAVEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO PABLO GABRIEL CHAVEZ, D.N.I. N° 24318290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ALEJANDRO CHAVEZ, D.N.I. N° 26905595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO PABLO GABRIEL CHAVEZ, D.N.I. N° 24318290. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525350 - s/c - 29/4/2024 - BOE

UNFOLD EXPERIENCIAS DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CREATIVO S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO, D.N.I. N° 22033532, CUIT/CUIL N° 20220335322, nacido/a el día 27/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Durmientes, manzana 230, lote 5, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NATALIA SOLEDAD REGGIORI, D.N.I. N° 28850686, CUIT/CUIL N° 27288506863, nacido/a el día 18/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Durmientes, manzana 230, lote 5, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UNFOLD EXPERIENCIAS DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CREATIVO S.A.S. Sede: Calle Los Durmientes, manzana 230, lote 5, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 80 acciones de valor nominal Cinco Mil Setenta (5070.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) NATALIA SOLEDAD REGGIORI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA SOLEDAD REGGIORI, D.N.I. N° 28850686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO, D.N.I. N° 22033532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA SOLEDAD REGGIORI, D.N.I. N° 28850686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525366 - s/c - 29/4/2024 - BOE

FASALP S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2024. Socios: 1) JOSE GABRIEL SABINO, D.N.I. N° 20404593, CUIT/CUIL N° 20204045934, nacido/a el día 10/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dalinger 295, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FASALP S.A.S. Sede: Avenida Dalinger 295, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) represen-

tado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos (4500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE GABRIEL SABINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE GABRIEL SABINO, D.N.I. N° 20404593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA KARINA SABINO, D.N.I. N° 22784400 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE GABRIEL SABINO, D.N.I. N° 20404593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525366 - s/c - 29/4/2024 - BOE

ABRAZO VCP S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) MANUEL FARIAS GARZON, D.N.I. N° 39825540, CUIT/CUIL N° 20398255403, nacido/a el día 09/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 145, departamento 35, torre/local 3, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ISABEL GARZON, D.N.I. N° 21833539, CUIT/CUIL N° 27218335395, nacido/a el día 10/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gomez De Quevedo 9, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ABRAZO VCP S.A.S. Sede: Calle Gomez De Quevedo 9, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)-TEXTIL E INDUMENTARIA: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por mayor o menor de materiales textiles, ropa deportiva, prendas de vestir, accesorios, calzados y toda clase de indumentaria. B)- REGIONAL: Importación, exportación, fabricación,

distribución y comercialización de artículos de decoración de todo tipo, regionales, artículos de talabartería, de cuero, plata, alpaca, nacar y similares, mates y bombillas de todo tipo de materiales; y todo tipo de accesorios para mates como termos y consumo de la yerba mate. C)- JUGUETERÍA Y DEPORTES: Importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de juguetería, regalería, librería, accesorios para mascotas, cotillón y artículos deportivos de todo tipo. D)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos (4500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL FARIAS GARZON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ISABEL GARZON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ISABEL GARZON, D.N.I. N° 21833539 2) MANUEL FARIAS GARZON, D.N.I. N° 39825540 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON FARIAS GARZON, D.N.I. N° 38502252 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL FARIAS GARZON, D.N.I. N° 39825540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525382 - s/c - 29/4/2024 - BOE

DEWAL S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) WALTER HUMBERTO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 20997352, CUIT/CUIL N° 23209973529, nacido/a el día 24/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bilbao 2891, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO

CHRISTIAN CORTESINI, D.N.I. N° 22033094, CUIT/CUIL N° 20220330940, nacido/a el día 21/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Boulevard Juan Domingo Peron 1180, piso 0, departamento 3, manzana 0, lote 0, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CRISTIAN CESAR AIELLO, D.N.I. N° 21900071, CUIT/CUIL N° 20219000716, nacido/a el día 03/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ortiz Montiel Francisco 2358, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EDGARDO LUIS HERRERA, D.N.I. N° 17114348, CUIT/CUIL N° 23171143489, nacido/a el día 28/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camissa Teco 5780, manzana 0, lote 0, barrio San Ramon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MYRIAM ROSANA GRANADO, D.N.I. N° 22103708, CUIT/CUIL N° 27221037087, nacido/a el día 07/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 1256, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DEWAL S.A.S. Sede: Calle Chilavert Cnel Martiniano 1745, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER HUMBERTO AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DIEGO CHRISTIAN CORTESINI, suscribe la cantidad de 150 accio-

nes. 3) CRISTIAN CESAR AIELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) EDGARDO LUIS HERRERA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 5) MYRIAM ROSANA GRANADO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER HUMBERTO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 20997352 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO CHRISTIAN CORTESINI, D.N.I. N° 22033094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER HUMBERTO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 20997352. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525393 - s/c - 29/4/2024 - BOE

BRAINYZ S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) DANIEL ANGEL GERBAUDO, D.N.I. N° 35104184, CUIT/CUIL N° 20351041847, nacido/a el día 05/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle General Jose María Paz 49, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) YOHANA MARIEL JUAREZ, D.N.I. N° 33881432, CUIT/CUIL N° 27338814327, nacido/a el día 30/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle General Jose María Paz 49, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) DIEGO MARTIN FRANCONI, D.N.I. N° 30771503, CUIT/CUIL N° 20307715032, nacido/a el día 08/02/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle San Juan 2467, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BRAINYZ S.A.S. Sede: Calle General Jose María Paz 49, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANGEL GERBAUDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) YOHANA MARIEL JUAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) DIEGO MARTIN FRANCONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ANGEL GERBAUDO, D.N.I. N° 35104184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MARTIN FRANCONI, D.N.I. N° 30771503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANGEL GERBAUDO, D.N.I. N° 35104184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 525395 - s/c - 29/4/2024 - BOE

TECPROCOR S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) MANUEL FERNANDO GIMENEZ CORIA, D.N.I. N° 30270783, CUIT/CUIL N° 23302707839, nacido/a el día 06/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Mate De Luna 2967, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PABLO MATIAS EVANGELISTI, D.N.I. N° 34990126, CUIT/CUIL N° 23349901269, nacido/a el día 04/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Machado Antonio 2059, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TECPROCOR S.A.S. Sede: Calle Machado Antonio 2059, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 4100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL FERNANDO GIMENEZ CORIA, suscribe la cantidad de 1025 acciones. 2) PABLO MATIAS EVANGELISTI, suscribe la cantidad de 3075 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MATIAS EVANGELISTI, D.N.I. N° 34990126 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL FERNANDO GIMENEZ CORIA, D.N.I. N° 30270783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MATIAS EVANGELISTI, D.N.I. N° 34990126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 525401 - s/c - 29/4/2024 - BOE

JAKLAI S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) CARLOS GUSTAVO MARTI, D.N.I. N° 24833074, CUIT/CUIL N° 20248330741, nacido/a el día 09/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Aguero 130, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN JOSE MARTI, D.N.I. N° 23301401, CUIT/CUIL N° 20233014010, nacido/a el día 20/07/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Vicente Aguero 305, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JAKLAI S.A.S. Sede: Calle Publica N°5 2821, manzana 0, lote 113, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUSTAVO MARTI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JUAN JOSE MARTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GUSTAVO MARTI, D.N.I. N° 24833074 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE MARTI, D.N.I. N° 23301401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUSTAVO MARTI, D.N.I. N° 24833074. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525402 - s/c - 29/4/2024 - BOE

BUSINESS AG SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) MONICA SUSANA MAIOLINO, D.N.I. N° 18350897, CUIT/CUIL N° 27183508976, nacido/a el día 04/06/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle 149 1378, barrio Los Hornos, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) JUAN CARLOS BIACCHI, D.N.I. N° 20035881, CUIT/CUIL N° 20200358814, nacido/a el día 27/04/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle 9 1033, piso 11, departamento A, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BUSINESS AG SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Pellegrini Carlos 50, piso 4, departa-

tamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA SUSANA MAIOLINO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) JUAN CARLOS BIACCHI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MONICA SUSANA MAIOLINO, D.N.I. N° 18350897 2) Director/a Suplente: JUAN CARLOS BIACCHI, D.N.I. N° 20035881. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525415 - s/c - 29/4/2024 - BOE

POMPEI 1977 S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2024. Socios: 1) MARCELO SEBASTIÁN ANGELELLI, D.N.I. N° 26480312, CUIT/CUIL N° 20264803129, nacido/a el día 13/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 2194, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) NOELIA MARÍA ANGELELLI, D.N.I. N° 30658596, CUIT/CUIL N° 27306585962, nacido/a el día 16/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lavalleja 3507, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IVANA MARÍA ANGELELLI, D.N.I. N° 35108037, CUIT/CUIL N° 27351080375, nacido/a el día 07/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Bernardo De O'Higgins 6100, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PAOLA MARIANA ANGELELLI, D.N.I. N° 24770391, CUIT/CUIL N° 27247703913, nacido/a el día 11/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chiquiraya 5456, piso 1, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POMPEI 1977 S.A.S. Sede: Calle Malagueño 1074, piso 3, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ocho Mil (408000) representado por 408 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO SEBASTIÁN ANGELELLI, suscribe la cantidad de 102 acciones. 2) NOELIA MARÍA ANGELELLI, suscribe la cantidad de 102 acciones. 3) IVANA MARÍA ANGELELLI, suscribe la cantidad de 102 acciones. 4) PAOLA MARIANA ANGELELLI, suscribe la cantidad de 102 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JOSÉ ANGELELLI, D.N.I. N° 6447977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO SEBASTIÁN ANGELELLI, D.N.I. N° 26480312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JOSÉ ANGELELLI, D.N.I. N° 6447977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 525419 - s/c - 29/4/2024 - BOE

NY N GRAFICA INDUSTRIAL S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO NICOLETTI, D.N.I. N° 34769343, CUIT/CUIL N° 20347693430, nacido/a el día 30/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Ignacio Gorriti 1354, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SEVERINO GRACIANO NICOLETTI, D.N.I. N° 13374436, CUIT/CUIL N° 20133744364, nacido/a el día 02/09/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Pedernera 1081, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NY N GRAFICA INDUSTRIAL S.A.S. Sede: Calle Juan Ignacio Gorriti 1354, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO NICOLETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SEVERINO GRACIANO NICOLETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO NICOLETTI, D.N.I. N° 34769343 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEVERINO

GRACIANO NICOLETTI, D.N.I. N° 13374436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO NICOLETTI, D.N.I. N° 34769343. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525447 - s/c - 29/4/2024 - BOE

RENI S.A.

SAN FRANCISCO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO DIEZ: En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, siendo las 8:00 horas del día 22 de Marzo de 2024, en la sede social de la firma RENI S.A., se reúnen en Asamblea Ordinaria convocada en forma unánime, de la Sociedad Anónima denominada "RENI S.A."- Existiendo quórum suficiente el Sr. Presidente del Directorio declara válidamente constituida la asamblea ordinaria en primera convocatoria e informa los puntos a considerar en la presente reunión: PRIMERO: Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Lectura de Acta anterior. TERCERO: Tratamiento de Reforma del Estatuto Social, en virtud de la necesidad de modificar el plazo de duración de los cargos.- CUARTO: Lectura del art. NOVENO del Estatuto Social reformado.- El Sr. Presidente da comienzo a la reunión con el tratamiento de los puntos del Orden del día. PRIMERO: Se designa por unanimidad a la accionista Daniela Beatriz Jaimes para firmar el acta de asamblea.- SEGUNDO: Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones por unanimidad.- TERCERO: El Sr. Presidente manifiesta la necesidad de extender el plazo de duración de los cargos del Directorio a TRES (3) ejercicios, por lo cual es necesario reformar el Art. NOVENO del Estatuto Social, siendo aprobada esta modificación por unanimidad, sin observaciones.- CUARTO: Se da lectura del Art. NOVENO del Estatuto Social reformado, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, ente un mínimo de uno y un máximo de doce, todos ellos con mandato por tres ejercicios, que subsistirá, en su caso hasta el momento de su reemplazo.- La Asamblea puede designar suplentes e igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración del mandato, con el fin de llenar las vacantes que se

produjeran, en el orden de su elección.- Tanto los titulares como los suplentes pueden ser elegidos indefinidamente.- El Directorio, en su primera sesión, debe designar un Presidente y si su número lo permite, un vicepresidente. Si la Sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes es obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cada Director tendrá un voto y quién presida la reunión tendrá doble voto en caso de empate. Las tareas del Directorio serán remuneradas de acuerdo con lo que resuelve la Asamblea de Accionistas y de conformidad al límite que establece el Art. 261 de la Ley N° 19.550. La distribución de las remuneraciones se efectuará de la manera que lo resuelva el Directorio, el que podrá disponer retiros mensuales para los Directores que cumplen funciones regulares o especiales y asignaciones en concepto de movilidad y gastos de representación."

1 día - N° 523653 - \$ 6354,20 - 29/4/2024 - BOE

WILLYS SOCIEDAD ANONIMA

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta n° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2024, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. BORDA MARTIN MARCELO, D.N.I. N° 25.207.501 y Director Suplente, la Sra. ROJO ELIANA D.N.I. N° 28.248.719.

1 día - N° 524047 - \$ 480 - 29/4/2024 - BOE

HARD WORK ARGENTINA S.A

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2023 y Asamblea General Ordinaria RECTIFICATIVA y RATIFICATIVA de fecha 15/12/2023 se resolvió: Elección de autoridades Presidente: Andrés Nicolás Bertotto, DNI. 39.733.153; Director Suplente: Mariela Carola Zampa, DNI Nro 22.851.138. Reformar el Artículo Tres del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TRES: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en carácter de contratista, subcontratista, en esta ciudad, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, transformación de todo tipo de maquinarias, equipos, implementos, herramientas para la construcción, el agro, la industria y todo tipo de

actividad que las requiera; en general todo aquello que se vincule con la industria metalúrgica. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de insumos y materiales para la producción de máquinas que elabore. Tener representaciones de personas visibles o jurídicas sean comercial o industriales vinculados con el objeto que se señala. Otorgar financiación con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos"

1 día - N° 524439 - \$ 4005,90 - 29/4/2024 - BOE

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 04/04/2024 y por Acta de Directorio N° 100 de fecha 05/04/2024 decidió designar por el término de un (1) ejercicio Un Director Titular y Un Director Suplente, siendo las autoridades designadas las siguientes: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: María Paula Vigo D.N.I. 20.543.260, y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Arturo Vigo, D.N.I. 27.172.938.

1 día - N° 524549 - \$ 631,80 - 29/4/2024 - BOE

DON SEGUNDO S.R.L

SAGRADA FAMILIA

Por contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 13/03/2023 la Sra. Pamela Raquel Chiarva DNI: 29.781.418, Soltera, argentina, nacida el día 09/02/1983, con domicilio en zona rural, sagrada familia, departamento rio primero, cede 14 cuotas sociales al Sr. Martin Alejandro Chiarva DNI: 29.035.091, CUIT: 20-29035091-4, Argentino, Soltero, comerciante, nacido el 23/09/1981, con domicilio en calle Zona Rural Sagrada Familia, Departamento Rio Primero y cede 13 cuotas sociales al Sr. Leandro Henry Chiarva DNI: 27.871.878, CUIT: 20-27871878-R7, argentino, Soltero, comerciante, nacido el 06/06/1980, con

domicilio en calle Zona Rural Sagrada Familia, Departamento Rio Primero. Y por acta de reunion de socios de fecha 18/03/2024 se ratifico el contrato de cesion de cuotas de fecha 13/03/2023 y se modifico la clausula cuarta que quedo redactada " El Capital Social se fija en la suma pesos treinta mil (\$30.000) dividido en 300 cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: i) el Señor Bautista Juan Henry Chiarva DNI: 11.505.473 suscribe 90 cuotas de Valor Nominal \$100 cada una o sea un total de pesos nueve mil (\$9.000); La Sra. Noemi Rosa Burgi, DNI: 12.899.422 suscribe 63 cuotas de Valor Nominal \$100 cada una o sea un total de pesos seismil trescientos (\$6.300); El Sr. Henry Chiarva DNI: 27.871.878 suscribe 73 cuotas de Valor Nominal \$100 cada una o sea un total de pesos siete mil trescientos (\$7.300) y el Sr. Martin Alejandro Chiarva DNI: 29.035.091 suscribe 74 cuotas de Valor Nominal \$100 cada una o sea un total de pesos siete mil cuatrocientos (\$7.400). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integra."

1 día - N° 524555 - \$ 3904,70 - 29/4/2024 - BOE

SONROA S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria, del 06/03/2024 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente: Marcelo Bernardo Sonzini, DNI 25.918.123 y Director Suplente: Lady Rita Roatta, DNI 4.101.409.

1 día - N° 524557 - \$ 480 - 29/4/2024 - BOE

THE FUT CO ARG S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) JORGE MARIANO AGUADO, D.N.I. N° 27938209, CUIT/CUIL N° 23279382099, nacido/a el día 04/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Santa Fe 1342, piso 9, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: THE FUT CO ARG S.A.S. Sede: Calle Mendoza 251, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARIANO AGUADO, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE MARIANO AGUADO, D.N.I. N° 27938209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO RAFAEL JOVENICH, D.N.I. N° 21708951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MARIANO AGUADO, D.N.I. N° 27938209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 525437 - s/c - 29/4/2024 - BOE

GAMISOL Y CIA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2024, siendo la asamblea unánime se resolvió: PUNTO 2: RECTIFICACIÓN DEL TEXTO DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL QUE FUERA APROBADO MEDIANTE ASAMBLEA ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA DE FECHA 10/02/2023: Toma la palabra la Sra. Susana Esther Costamagna y manifiesta que a los fines de cumplimentar con las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el punto a) de la RESOLUCIÓN N° 1044 "L"/2024 de fecha 25 de marzo de 2024 en Expte. N° 0007-243538/2024 propone que el ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos \$ 1.095.200.- (pesos un millón noventa y cinco mil doscientos) representado por 109.520 acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, cuyo valor unitario es de \$ 10 (pesos diez) con derecho a 5 votos por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme con los Arts.

188 y 234 de la ley 19.550, o por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas cuando supera ese límite, de acuerdo al Art. 235 del mismo dispositivo legal, computándose para la votación de ambos supuestos las mayorías que se establecen en el Art. 27º del presente.- El Directorio queda facultado para fijar la oportunidad, forma y condiciones de pago en que se efectuarán las futuras emisiones que podrán ser por un precio igual o mayor al nominal.- Analizada la propuesta por los restantes socios, la misma es aprobada por unanimidad.- PUNTO 3: RECTIFICACIÓN DEL TEXTO DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL QUE FUERA APROBADO MEDIANTE ASAMBLEA ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA DE FECHA 10/02/2023: Toma la palabra la Sra. Susana Esther Costamagna y manifiesta que a los fines de cumplimentar con las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el punto c) de la RESOLUCIÓN N° 1044 "L"/2024 de fecha 25 de marzo de 2024 en Expte. N° 0007-243538/2024, propone que el Artículo Cuarto quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) Por cuenta propia: fabricación, en todo o en partes, compra, venta y permuta de artículos de protección industrial y de seguridad personal de uso necesario en trabajo sujeto a riesgo, comprendido por tales a: guantes en todos sus tipos, delantales, botines, uniformes, capuchas, cascos, polainas, mangas, elementos protectores para máquinas o de protección de accidentes, sus partes integrantes, sus derivados, repuestos y/o accesorios: b) Mandataria: ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios de los artículos enumerados al inciso a) del presente artículo, todo ello relacionado con el objeto social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Analizada la propuesta por los restantes socios, la misma es aprobada por unanimidad.- PUNTO 4: MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL ANTERIORMENTE REGISTRADO, CONSTITUYENDO EL DE CALLE CHACHAPOYAS 4075 BARRIO LOS PATRICIOS ESTE, DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA: Toma la palabra la Sra. Susana Esther Costamagna y manifiesta que a los fines de cumplimentar con las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el punto e) de la RESOLU-

CIÓN N° 1044 "L"/2024 de fecha 25 de marzo de 2024 en Expte. N° 0007-243538/2024, propone que se actualice el domicilio de la sede social que actualmente se encuentra registrado en Camino Colector esquina Cachapoyas- Av Circunvalación- entre Puente Capdevilla y Puente Rancagua- Ciudad de Córdoba, al de calle Chachapoyas N° 4075, Barrio Los Patricios Este, de la ciudad de Córdoba. Analizada la propuesta por los restantes socios, la misma es aprobada por unanimidad, resolviendo el cambio de domicilio de la sede social arriba mencionado, el cual queda establecido en calle Chachapoyas N° 4075, Barrio Los Patricios Este, de la Ciudad de Córdoba. PUNTO 5: RATIFICAR EN TODOS LOS TÉRMINOS LO RESUELTO EN EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA- EXTRAORDINARIA DE FECHA 10/02/2023: Toma la palabra la Sra. Susana Esther Costamagna y manifiesta que atento que en la citada acta de asamblea se ratificó lo resuelto mediante ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 en la que se designaron por unanimidad las autoridades de GAMISOL Y CIA S.A y a los fines de cumplimentar con los requerimientos de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, resulta necesario ratificar expresamente en todos sus términos lo resuelto en el punto 4 del orden del día del acta de asamblea de fecha 10/02/2023 que ratifica el acta de asamblea de fecha 10/02/2022, cuyos requisitos fueron ingresados en dicha repartición con fecha 04/04/2022, en expediente N° 0007-198291/2022 a los fines de su inscripción. Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de votos presentes ratificar en todos sus términos el punto 4 del acta de asamblea ordinaria/extraordinaria de fecha 10/02/2023 que ratifica la elección de autoridades de fecha 10/02/2022, la cual obra debidamente transcritas en el presente Libro de Actas de Asambleas.-

1 día - N° 524586 - \$ 12453,80 - 29/4/2024 - BOE

BOSQUES DEL SUR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024, los socios de "BOSQUES DEL SUR S.A." en forma unánime, resuelven reelegir en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Aldo Cecchetto, DNI 14.579.385 y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Susana Mabel Garmendia DNI 14.962.031, quienes aceptan los cargos conferidos bajo las responsabilidades legales, ambos constituyen domicilio especial en Av. Japón 2045 de la Ciudad de Córdoba. Los Señores Esteban Aldo Cecchetto

y Susana Mabel Garmendia declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 524717 - \$ 1153,90 - 29/4/2024 - BOE

TERRAZAS DEL CIELO S.A.S.

ALTA GRACIA

Reforma de instrumento constitutivo-modificación de objeto social: Por Asamblea General Extraordinaria N°4, unánime con fecha 19/04/2024, los accionistas de TERRAZAS DEL CIELO S.A.S. CUIT30-71689645-1 resolvieron modificar el artículo cuarto del Instrumento Constitutivo, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO 4: Se constituye una asociación sin fines de lucro, adoptando la forma de Sociedad por Acciones Simplificada, en los términos del art 33 de la Ley 27.349, y art 3 de la Ley 19.550, que tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes de esparcimiento y recreación, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el terreno designado para la urbanización cerrada "Terrazas del Cielo", ubicada en Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, B° Tiro Federal, sometida a la regulación de las ordenanzas municipales vigentes; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente y a modo de ejemplo se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: servicio de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza, mantenimiento y reparación de calles, de alumbrado, de parquización y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común, de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietarios) y de cualquier otro eventual servicio; d) Formalizar con el municipio todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios

con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios, tales como empresas de energía eléctrica y agua; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de esparcimiento, espacios verdes, de manera de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización; f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en sí como aquéllas que se refiere al proceso de ejecución y construcción; g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueren convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponden asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en proporción a la tenencia accionaria de cada uno de ellos. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, TERRAZAS DEL CIELO S.A.S. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El contenido del Art. 4 es aprobado por unanimidad de los presentes.

1 día - N° 524919 - \$ 10539 - 29/4/2024 - BOE

CARLOS BOERO ROMANO S.A.I.C.

SAN FRANCISCO

Elección de Directorio - Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/24 se designaron a los integrantes del Directorio con mandato por dos ejercicios de conformidad a los estatutos sociales, resultando electos como Directores Titulares Mariano Boero Hughes y Patricio Boero Hughes y como Director Suplente Juan Guillermo Barberis. Por Acta de Directorio N° 713 del 11/03/24, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358.

1 día - N° 524948 - \$ 1821 - 29/4/2024 - BOE

CONSTRUCABLE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2024, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Luis Bergesio, D.N.I. N° 14.005.040, como Director Presidente, de la Sra. Silvina María Do-

minica Alvaro, D.N.I. N° 16.763.398, como Vicepresidente, y de la Sra. Daniela Zavalla, D.N.I. N° 27.654.697, como Director Suplente.

1 día - N° 525141 - \$ 1515,50 - 29/4/2024 - BOE

BASTION S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 05/03/2024 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Oscar Alfredo DANIELE, D.N.I. 14.231.175, Director Suplente: Graciela Gladys HEREDIA, D.N.I. 16.522.320.

1 día - N° 525155 - \$ 973 - 29/4/2024 - BOE

SANTA JULIA S.A.C.I.I.F.A.

EDICTO RECTIFICATIVO- RATIFICATIVO. Se procede a rectificar Edicto Nro 517363 de fecha 20/3/2024 ya que en el mismo se dijo erróneamente: "Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de febrero de 2024", debiendo decir: "Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de marzo de 2024". Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 525213 - \$ 1302 - 29/4/2024 - BOE

JOSE HERMIDA SRL

Por Acta de reunión de socios de fecha 22/4/2024 se modificó la cláusula tercera del contrato social de JOSE HERMIDA SRL CUIT N° 33-70973229-9, la cual quedará redactada de la siguiente manera: TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, mayorista y minorista de artículos de plástico inyectado en general y en todas las formas posibles, como asimismo complementos y accesorios necesarios para la fabricación de los mismos; compra de la materia prima, compra y venta de maquinarias y de todos los bienes de uso relacionados con la actividad descripta, pudiendo inscribirse como importador o exportador. b) Prestación de servicios en general y en todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen o tengan conexión directa con su objeto. c) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. d) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados

en la industria de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato.

1 día - N° 525322 - \$ 5603,50 - 29/4/2024 - BOE

FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador fiduciario del FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO designado por asamblea del 13/10/2022, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día JUEVES 09 MAYO DE 2024 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Fructuoso Rivera 69, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el acta. 2) Rendición de cuentas. Renuncias y propuestas de nuevas administraciones de fideicomiso. Honorarios pactados. 3) Estado de cuenta fiduciarias. Estrategia legal ante fiduciantes inmobiliarios y propietarios que no han dispuesto sus unidades. 4) Continuidad del proceso. Costos y plazos estimados. Plan de trabajo actualizado conforme a novedades y situación macroeconómica. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com - Santa Rosa 320 - Segundo Piso - Córdoba - capital.

5 días - N° 525404 - \$ 28490 - 6/5/2024 - BOE

VLBM S.A.S.

MARCOS JUAREZ

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, siendo las 09:00 horas del día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede social a los fines de tratar el orden del día que se especifica infra, el socio -único y

actual-, el Señor INACIO, JUAN MANUEL - D.N.I. 20.784.767 - CUIT 20-20784767-5, nacido el dieciséis de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle B. Vazquez Maceda n° 31, Barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, representando el ciento por ciento (100%) del capital social, manifiesta que siendo el único socio de VLBM S.A.S., resuelve sobre los siguientes temas: Puntos del ORDEN DEL DÍA: a) Designación de los socios que suscribirán el acta; b) cesión de acciones. c) Elección de autoridades. d) Modificación de los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo. e) Autorizaciones. Puesto a consideración el PRIMER PUNTO: DESIGNACIÓN DE LOS SOCIOS QUE SUSCRIBIRÁN EL ACTA: Haciendo uso de la palabra, el Señor Inacio, Juan Manuel manifiesta que al ser el único socio de LA SOCIEDAD el acta sea firmada por el mismo. Acto seguido, se procede a tratar el segundo punto del orden del día: CESIÓN DE ACCIONES: Toma la palabra el Señor Inacio, Juan Manuel, quien manifiesta que mediante el contrato de cesión de acciones de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, la Señora Stella Maris Díaz cedió, vendió y transfirió al Señor INACIO, JUAN MANUEL - DNI 20.784.767, la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) ACCIONES de LA SOCIEDAD de las cuales era propietaria, respectivas al CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social. En consecuencia, el capital social representado por DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una, de carácter ordinarias, nominativas, no endosable mmmmmmmmmmmmmmmmmmmms, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, queda suscripto e integrado en su totalidad por el Señor INACIO, JUAN MANUEL - DNI 20.784.767, siendo la cantidad de DOSCIENTO CINCUENTA (250) acciones. Acto seguido se procede a tratar el tercer punto del orden del día. TERCER PUNTO: ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Continúa diciendo el Señor Inacio, Juan Manuel que en virtud de la cesión de cuotas sociales efectuada, teniendo en cuenta la transferencia de acciones por parte a favor de la Señora Stella Maris Díaz - D.N.I. 5.946.672, manifiesta la necesidad de ele-

gir autoridades, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, y propone en el cargo de Administrador Titular INACIO, JUAN MANUEL - D.N.I. 20.784.767 - CUIT 20-20784767-5, nacido el dieciséis de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle B. Vazquez Maceda n° 31, Barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en calle B. Vazquez Maceda n° 31, Barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital provincia de Córdoba, República Argentina; y como Administrador Suplente al Sr. AMAYA, HUGO MARCELO, DNI N° 24.259.730, CUIT N° 20-24259730-4, nacido el día treinta de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Tafi 1249 - Barrio Altos de Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en calle Tafi 1249 - Barrio Alto de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En relación a la elección de autoridades realizada en este mismo acto ut supra, resulta necesario modificar el Instrumento Constitutivo de la sociedad, por lo que se procede dar tratamiento al cuarto punto del orden del día: CUARTO PUNTO: MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7° Y 8° DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD: Toma la palabra el Señor Inacio, Juan Manuel y declara que atento a lo tratado precedentemente, resulta necesario modificar los artículos mencionados, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Señor INACIO, JUAN MANUEL - DNI N° 20.784.767, que

revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor AMAYA, HUGO MARCELO, DNI N° 24.259.730, CUIT N° 20-24259730-4, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. INACIO, JUAN MANUEL - DNI N° 20.784.767, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por último, se procede a tratar el quinto punto del orden del día: AUTORIZACIONES: Atento a haberse aprobado modificación que requieren de inscripciones, los socios resuelven autorizar en forma expresa al Ab. Ramiro Marcelo Vivas, (DNI N° 34.959.507, M.P. 1-37907), con domicilio en calle 9 de julio 398 - piso 6, de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo en consecuencia para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formula la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglos a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del lugar y fecha mencionados al inicio, y se procede, previa lectura y ratificación, a la suscripción de la presente en prueba de conformidad.

1 día - N° 525413 - \$ 24916,50 - 29/4/2024 - BOE